



FONOTEST S.L.

Instrumentación y Estudios del Medio Ambiente

IMPLANTACION EN CENTROS HOSPITALARIOS DEL RD. 1800 / 2003

(B.O.E. del 13 / 01 / 2004) SOBRE GASES MEDICINALES HOSPITALARIOS

Este Real Decreto establece que los Gases Medicinales Hospitalarios son Fármacos (*) y deben aplicárseles intrahospitalariamente las Normas de la Farmacopea (). Dichos gases son el Oxígeno, el Protóxido de Nitrógeno, el Nitrógeno y por extensión el Aire Médico.**

El Real Decreto 1800/2003 entró en vigor al mes de su publicación en el B.O.E. Siendo efectiva su implantación desde el 14/02/2004

FONOTEST, S.L. es una empresa de Instrumentación y Estudios para el Medio Ambiente que, a través de su División Hospitalaria, diseñó hace años la aplicación de los protocolos, sistemas de control y vigilancia de estos gases en los Centros Hospitalarios a raíz de las recomendaciones de la Comisión de Farmacopea de la Unión Europea.

Una vez transpuesta esta normativa a España según recoge el RD. 1800 / 2003, nos permitimos transmitirle nuestra experiencia en la implementación de los sistemas de medición y control de dichos fármacos en su centro.

Dado que dentro del Centro Hospitalario la distribución de estos fármacos se hace habitualmente por medio de tuberías y/o botellas y por lo tanto el sistema está extendido en todo el recinto, el RD. 1800/2003 implica a casi todos los departamentos de los Centros Hospitalarios bajo distintas responsabilidades según sus atribuciones. (**)**

Gerencia y Dirección:

Los accidentes e incidencias ocurridos en el pasado tienen un elevado coste, tanto económico, como de imagen del centro y el modelo sanitario que lo sufre. La prensa nos lo recuerda cada vez que ocurren y hay que evitarlos a toda costa por el impacto social que producen.

Farmacia:

Los Gases Medicinales Hospitalarios son un Medicamento más que hay que controlar, sobre todo en zonas sensibles (Quirófanos, UCI, Reanimación, etc.). Son Gases aplicados “in vivo”. Los instrumentos de medición guardan los datos de los controles efectuados para control estadístico.

Servicio de Infraestructuras, Gestión Económica, Mantenimiento.

En un Centro Hospitalario de 500 camas pueden haber más de 1.500 tomas distribuidas en el recinto. Un Centro hospitalario está en constante remodelación. La identificación positiva de las tomas y evitar fugas, además de evitar accidentes, puede producir un ahorro económico importante a lo largo del año.

Medicina Preventiva:

La verificación de las zonas consideradas de riesgo no se puede hacer si no se miden los niveles de gases con la instrumentación apropiada. La efectividad de el número de renovaciones hora de quirófanos y zonas de aireación puede controlarse muy fácilmente.

Prevención de Riesgos Laborales

La exposición de los equipos de trabajo a los gases anestésicos (Generalmente Protóxido) en Quirófanos, UCI, Reanimación, etc., puede originar en el personal expuesto a él dosis acumuladas de este producto, que no deben superar las 50 ppm. Estas cantidades son fácilmente superadas en la mayoría de los Centros, sobre todo en quirófanos en intervenciones de larga duración.

REFERENCIAS AL RD. 1800/2003

- (*) Capítulo I - Artículo 2. Definiciones
- (**) Capítulo II - Artículo 3 – Punto 2
- (***) Capítulo III - Disposición Final Tercera
- (****) Capítulo III - Artículo 9 - Suministro entrega o dispensación



FONOTEST S.L.

Instrumentación y Estudios del Medio Ambiente